

Reseña

Review

*José Enrique Gómez Álvarez**

Burgos, Juan Manuel. *Repensar la naturaleza humana.* Siglo XXI Editores/Universidad Anáhuac. México, 2017. 149 pp.

El objetivo de este libro es “repensar el concepto de naturaleza en la tradición clásica, lo que significan pensadores como Sócrates, Aristóteles y Platón, San Agustín, Santo Tomás, las filosofías medievales y las antropologías realistas del siglo XX” (p. 8). De hecho, es una discusión sobre los alcances y límites de ciertas interpretaciones de la naturaleza humana. En ese sentido, la obra es excelente, ya que es difícil encontrar textos en esa línea con esa capacidad de autocritica y presentación de argumentos.

Consta de 7 capítulos divididos en dos secciones principales. La primera (pp. 11-92), titulada “El problema teórico”, aborda las concepciones sobre la naturaleza humana tanto en su concepción de la modernidad como la discusión dentro de la tradición clásica. Estudia así el naturalismo, la concepción moderna de naturaleza y la concepción aristotélica señalando sus semejanzas y diferencias: “Para los naturalistas, naturaleza humana y naturaleza simplemente coinciden... Para la concepción moderna o culturalista, por el contrario, se oponen. El hombre se afirma justamente en contra o por

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra. Maestro en Gerontología Social. Profesor e investigador del CISAV. Contacto: jegomezalvarez@yahoo.com
Recibido el 27 de julio de 2018. Entregado el 1° de agosto de 2018.

encima de la naturaleza biológica; el hombre es tal por su inteligencia y libertad” (p. 31).

El autor muestra que hay dos tipos de conflicto entre la modernidad y la tradición clásica. Uno aparente y otro real. El aparente consiste en que el uso del término naturaleza humana en la tradición clásica y la modernidad da lugar a un equívoco que hace pensar en un antagonismo. Este antagonismo se reduce a entender la naturaleza humana como reducción biológica, según la lectura de la modernidad a la doctrina clásica, y se opone así a la concepción moderna de libertad. Es aparente, ya que en la clásica, por mencionar un elemento, sí se admite la libertad y no se reduce a mero instinto la acción humana. Sin embargo, sí hay un conflicto real: los fundamentos metafísicos que justifican o fundamentan la naturaleza humana y su dignidad, o sea Dios, sí es negado por muchos pensadores de la modernidad, y ahí el conflicto no es aparente, es real.

El otro gran tema y por el que el libro resulta muy interesante son las tensiones o diferencias dentro de la misma tradición clásica; por ejemplo, entre el tomismo y el personalismo (pp. 44-75).

El concepto de naturaleza clásica partiendo de las bases griegas dio origen a un concepto que arrastra cierto biologismo que reduce la libertad humana. El Dr. Burgos señala: “La libertad humana... parece pedir algo más... no una mera aceptación de las tendencias. Aunque esto en parte es cierto, es un ejercicio creativo y responsable. Parece, en efecto, mucho más adecuado describir a la persona no como un ejecutor de tendencias, sino como un ser personal que responde libre y creativamente a los valores, y que ejerce su autodeterminación y su autoposición determinando en alguna medida sus propios fines, no siguiendo exclusivamente los fines de la especie humana” (p. 62).

En su segunda parte el libro discute algunas implicaciones del concepto de naturaleza y persona, como la familia (pp. 126-144), el recurso de apelación moral del término naturaleza (pp. 95-102) y la ley natural (103-125). El autor muestra que en los tres casos no

basta sostener, por ejemplo, que la familia es “natural”. Ya que el carácter polisémico y complejo del término, analizado en la primera parte del libro, vuelve inviable ese argumento, pues entre otras razones está el problema de sobresimplificar la noción de “familia”, como si se diera igual acultural y ahistóricamente en todas partes. La etnología ha mostrado lo anterior, dado que existe *de facto* una enorme variedad de conformaciones, incluyendo la poligamia.

El autor no niega que de principio o en perspectiva ideológica pueda defenderse un modelo ideal de familia, pero cuidando de no creer que existe dada así, o de imaginarla separada de la cultura y del tiempo propio de la vida concreta de las personas.

Así, no basta decir que la explicación de la moralidad humana está acorde o no con tendencias, ya que eso en sí mismo no es suficiente. Es mejor, en opinión de Burgos, describir las tendencias del hombre como tendencias de la persona: “Lo que proponemos, por lo tanto, es un análisis de la tendencialidad humana desde la perspectiva personal; es decir, teniendo como elemento de juicio y de referencia a la persona” (p. 121). Así, sucede con la atracción sexual, por señalar un ejemplo: “en el hombre hay una dimensión biológica que tiene cierto grado de autonomía; pero tal dimensión sólo existe en el contexto de la realidad personal... no son las tendencias quienes son atraídas, es el hombre o la mujer quienes se sienten atraídos por las personas del sexo contrario... La atracción sexual... es una atracción entre personas y, por lo tanto, inevitablemente voluntaria y racional” (p. 120).

El libro, en suma, analiza con argumentos sólidos las dificultades de muchas representaciones simplificadas de la naturaleza humana, dentro y fuera de la tradición clásica, que lleva a paradojas que requieren, como el título señala, un replanteamiento de la naturaleza humana para evitar los dualismos que conlleva el término naturaleza al desvincularla de la realidad personal. Este problema se da así, no sólo en el pensamiento moderno, sino en la tradición clásica.

